

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 07/05/2019, se certifica que el municipio **CHIGUAYANTE** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	79	26-04-2019 14:00:23
Personal Contrata	68	23-04-2019 20:28:12
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	3	22-04-2019 11:25:41
Suplentes	6	23-04-2019 20:28:46
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	0	No Aplica
DD Honorarios Fondos Municipales	367	06-05-2019 14:34:40
DD Honorarios Fondos de Terceros	72	26-04-2019 14:00:23
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	0	No Aplica

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	12	26-04-2019 14:01:13
Planta de Profesionales	18	26-04-2019 14:05:15
Planta de Jefaturas	5	26-04-2019 14:01:23
Planta de Técnicos	9	26-04-2019 14:01:29
Planta de Administrativos	18	26-04-2019 14:04:39
Planta Auxiliares	14	26-04-2019 14:01:44

Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 21-ago-2018

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	73.548.122	Dotación Planta	1.796.537.963
Personal a Contrata	987.972.384	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	12.761.825	Suplentes	85.629.747
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	No Aplica	Honorarios Fondos de Terceros	597.004.103
Honorarios Fondos Municipales	1.128.913.727		
Resumen del Gasto Total 4.682.367.871			



Lisandro Tapia Sandoval
Secretario Municipal